

## INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GONRASA S.A.

En atención a las normas legales vigentes y con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones de Comisario de GONRASA S.A., expongo a continuación el contenido del mismo para conocimiento de los señores accionistas.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2008, han sido preparados por la Administración de la compañía, los mismos que han sido objeto de verificación comprobación y análisis, a efecto de emitir el presente informe.

Para el cumplimiento de las funciones de Comisario, la Administración de GONRASA S.A., dispuso las condiciones y medios necesarios adecuados, así como la información que se sustenta en los libros, comprobantes y demás registros contables que se llevan de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

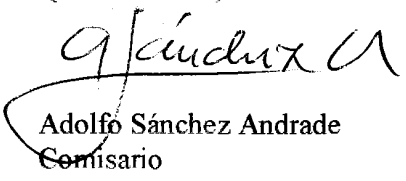
GONRASA S.A. mantiene un plan de organización cuyos métodos y sistemas permiten obtener información contable oportuna y adecuada al volumen de operaciones, cumpliendo con las políticas fijadas por la Alta Dirección, habiendo establecido y mantenido el correspondiente control interno, como factor determinante en la salvaguarda de activos y las condiciones óptimas para la obtención de estados financieros, sobre la base de información razonable y adecuada.

Atendiendo a las normas legales pertinentes, se ha observado y cumplido con lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

La compañía ha cumplido oportunamente con las obligaciones fiscales.

En mi opinión, el balance general de GONRASA S.A., a Diciembre 31, 2008, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha.

Quito Marzo 1, 2009

  
Adolfo Sánchez Andrade  
Comisario

